



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/SBI/2006/13
17 de agosto de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN

25° período de sesiones

Nairobi, 6 a 14 de noviembre de 2006

Tema 8 a) del programa provisional

Aplicación de los párrafos 8 y 9

del artículo 4 de la Convención

Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10

Informe de la reunión de expertos sobre las medidas de respuesta

Nota de la secretaría

Resumen

En el presente documento se ofrece un resumen de la reunión de expertos anterior al período de sesiones que se celebró en Montreal (Canadá) los días 23 y 24 de noviembre de 2005 para tratar las medidas de respuesta, según lo dispuesto en apartado *a)* del párrafo 16 de la decisión 1/CP.10.

Los participantes intercambiaron información sobre diversas cuestiones, en particular sobre los instrumentos y metodologías para poder hacer frente a los posibles efectos de las medidas de respuesta, incluida la evaluación de la función que desempeñan las estrategias de gestión del riesgo financiero, así como la modelización de los efectos socioeconómicos en el contexto de la aplicación de las medidas de respuesta.

En el presente documento figura también una lista de los temas que los participantes seleccionaron como cuestiones que era preciso seguir estudiando, como la posible creación de un programa de trabajo para mejorar y ampliar las actividades de modelización de modo que abarcasen las repercusiones sobre los sectores de los combustibles fósiles y para fomentar el apoyo a los grupos de modelización en los países en desarrollo.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. MANDATO.....	1	3
II. DELIBERACIONES	2 - 5	3
III. RESUMEN	6 - 38	3
A. Instrumentos y metodologías de modelización en el contexto de la aplicación de las medidas de respuesta	6 - 27	3
B. Instrumentos y metodologías de gestión del riesgo financiero en el contexto de la aplicación de las medidas de respuesta.....	28 - 38	7
IV. CUESTIONES QUE ES PRECISO SEGUIR ESTUDIANDO	39	9

I. Mandato

1. En su decisión 1/CP.10, la Conferencia de las Partes (CP) pidió a la secretaría que organizara una reunión de expertos antes del período de sesiones, conjuntamente con el 23º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), para examinar los resultados de los talleres celebrados en 2002 y en 2003 en aplicación de los párrafos 33 y 35 de la decisión 5/CP.7, e intercambiar información sobre los instrumentos y metodologías para poder hacer frente a los posibles efectos de las medidas de respuesta, incluida la evaluación de la función que desempeñan las estrategias de gestión del riesgo financiero, así como la modelización de los efectos socioeconómicos.

II. Deliberaciones

2. La reunión de expertos se celebró los días 23 y 24 de noviembre de 2005 en Montreal (Canadá), y estuvo presidida por el Sr. Thomas Becker, Presidente del OSE. Contó con la asistencia de 34 expertos en modelización y en gestión del riesgo financiero, que acudieron en representación de las Partes y de organizaciones internacionales, instituciones de investigación y el sector privado¹.

3. La reunión se centró en los siguientes temas principales:

- a) La modelización en el contexto de los efectos de la aplicación de las medidas de respuesta;
- b) Instrumentos y metodologías de modelización para poder hacer frente a los posibles efectos de las medidas de respuesta;
- c) La gestión del riesgo financiero en el contexto de los efectos de la aplicación de las medidas de respuesta;
- d) Instrumentos y metodologías de gestión del riesgo financiero para poder hacer frente a los posibles efectos de las medidas de respuesta;

4. En los debates también se examinaron las dificultades encontradas al comparar los resultados de la modelización; el perfeccionamiento y la ampliación de los modelos existentes a fin de evaluar mejor los efectos socioeconómicos; los factores que debían considerarse al elegir distintos instrumentos de gestión del riesgo financiero; y el papel de la diversificación económica.

5. La reunión se dividió en tres sesiones de trabajo: una sobre la modelización, otra sobre la gestión del riesgo financiero y una sesión de clausura, en la que hubo debates en mesa redonda. Participaron en esos debates representantes de Bangladesh, el Canadá, la Comisión Europea, la Arabia Saudita, Sudáfrica y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

III. Resumen

A. Instrumentos y metodologías de modelización en el contexto de la aplicación de las medidas de respuesta

6. Una de las conclusiones a las que llegaron los expertos en el taller celebrado en 2002 atendiendo al párrafo 33 de la decisión 5/CP.7 fue que la comparación de estrategias de política para hacer frente al

¹ El programa, la lista de los participantes y las exposiciones de los expertos se pueden consultar en la página web de la Convención Marco: <http://unfccc.int/meetings/items/3593.php>.

cambio climático constituía una forma útil de utilizar los datos modelizados. Partiendo de esa conclusión, los participantes en la reunión de Montreal empezaron examinando los resultados de diversos modelos que detectaban posibles efectos adversos de la aplicación de las medidas de respuesta.

7. En una exposición general se explicaron las dificultades que entrañaba comparar los diversos resultados de modelos derivados de hipótesis distintas sobre los escenarios de referencia de los futuros patrones de desarrollo, la sustitución entre los combustibles fósiles, el régimen normativo internacional, la posible relocalización de las industrias de gran consumo energético, la posibilidad de una acción concertada de los productores de petróleo y la reducción de los gases de efecto invernadero (GEI) distintos del dióxido de carbono.

8. Observando que una de las hipótesis de los modelos se refería los futuros precios del petróleo, algunos participantes pusieron en duda la fiabilidad de los resultados dada la reciente fluctuación de dichos precios. Los participantes también señalaron la dificultad de elegir un precio correcto del petróleo al elaborar modelos sobre la futura demanda de energía y al comparar los resultados de modelos que utilizaban distintos precios en sus hipótesis.

9. Habida cuenta de que algunos de los modelos se elaboraron antes de 2000, y que en ellos se dio por sentada tanto la participación de los Estados Unidos de América en el Protocolo de Kyoto como una importante utilización por las Partes del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL), algunos participantes destacaron que los resultados de esos modelos deberían emplearse con cautela. Puesto que hasta la fecha se han puesto en práctica pocos proyectos del MDL, su actual contribución a la minimización de los efectos adversos de la aplicación de las medidas de respuesta es limitada.

10. Los participantes recordaron las conclusiones del Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), en el que se sugería que las medidas de mitigación de los GEI en las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I) podrían dar lugar a efectos adversos en las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I). En apoyo de esas conclusiones, un orador señaló que, en tanto que las Partes del anexo I podrían hacer frente al aumento de los precios del petróleo, las Partes no incluidas en ese anexo tal vez no pudieran adaptarse con facilidad o de forma inmediata a los cambios que provocaría la aplicación de medidas de respuesta. Mientras que algunos participantes argumentaron que los futuros y potencialmente elevados precios del petróleo compensarían las pérdidas que se preveía podían causar las medidas de respuesta, un experto señaló que en realidad el aumento de los precios podría dar lugar a una reducción de la demanda de petróleo, lo cual provocaría una pérdida de beneficios para los países en desarrollo exportadores de petróleo.

11. Algunos expertos pusieron de relieve los posibles efectos adversos en los ingresos y las relaciones de intercambio, especialmente para los países Partes en desarrollo exportadores de petróleo, pero otros opinaron que la posibilidad de que aumentara la demanda de combustibles fósiles podría limitar las repercusiones de las medidas de respuesta. Citaron ejemplos de modelos que apuntaban a un descenso de la tasa de crecimiento de los ingresos más que a una reducción absoluta, y que, en algunos casos, a un incremento de los ingresos futuros. También se señaló que el Organismo Internacional de Energía había llegado a la conclusión de que la demanda de petróleo se incrementaría y que, para 2030, pocos países seguirían disponiendo de recursos petroleros.

12. El representante de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) comunicó a la reunión que, en los debates mantenidos por la OPEP en Viena en octubre de 2005 sobre la seguridad del suministro de energía, los participantes no examinaron los posibles efectos del Protocolo de Kyoto en la industria del petróleo. En ese momento la reunión consideró más prudente centrarse en otros factores importantes que planteaban un reto inmediato al mercado del petróleo, como el aumento de la demanda y la acción concertada.

13. Algunos expertos también señalaron que la pérdida de ingresos de los países productores de combustibles fósiles a raíz de la aplicación de las medidas de respuesta se vería minimizada si se aplicaran los mecanismos de flexibilidad previstos en el Protocolo de Kyoto, a saber el comercio de los derechos de emisión (CDE) y la aplicación conjunta del MDL. Además, señalaron que esos efectos adversos también se podrían reducir, como se indicaba en el Tercer Informe de Evaluación, eliminando los subsidios a los combustibles fósiles, reestructurando los impuestos sobre la energía según el contenido en carbono, incrementando el consumo de gas natural y diversificando las economías de los países en desarrollo.
14. En relación con las perspectivas de inversión en el desarrollo de la capacidad petrolera, se señaló a la reunión que los modelos daban por sentado que habría nuevas inversiones y que la capacidad de producción se incrementaría, pero que no se habían elaborado modelos sobre las hipótesis de tecnología relacionadas con un aumento de la producción.
15. Con respecto a la repercusión del comercio de los derechos de emisión a nivel de empresas para minimizar los efectos adversos de las medidas de respuesta, se reconoció que los modelos actuales eran genéricos y no trataban el comercio de los derechos de emisión por las empresas. También se observó que era difícil estimar la posible repercusión de las medidas de reducción de las emisiones en los mercados petroleros, ya que los modelos sólo ayudaban a elaborar políticas que, dentro de una gama determinada de escenarios, minimizarían los efectos adversos de las medidas de respuesta.
16. Los expertos examinaron los diversos puntos fuertes de los modelos y su aplicabilidad. Señalaron que los modelos de equilibrio general podían capturar complejas relaciones económicas y se podían modificar para incluir factores como el transporte. Esos modelos también podían indicar corrientes de capital e información sobre proyectos a un plazo máximo de 100 años con la incorporación de tecnologías energéticas adecuadas y de otros sectores económicos. Los modelos de programación podían analizar toda una gama de tecnologías, mientras que los modelos macroeconómicos eran más precisos para previsiones a mediano plazo (tres a cinco años). La elección de un modelo depende de las circunstancias nacionales y de los principales parámetros que los expertos deseen analizar.
17. Al proseguir el debate sobre la aplicabilidad de los modelos un participante mencionó que había diversos aspectos de la mitigación del cambio climático, como la agricultura con poca labranza, que no podían ser abarcados por los modelos de equilibrio general a pesar de las mejoras introducidas. En esos casos se seguiría requiriendo la opinión de los expertos al formular hipótesis para preparar conjuntos de datos y hacer funcionar los modelos, y para interpretar los resultados de éstos.
18. Los participantes también reconocieron que la modelización económica era tal vez menos precisa que la climática, en razón de la alta complejidad de los procesos económicos y la considerable incertidumbre de muchas variables económicas fundamentales. Los escenarios de la modelización del clima en que todo sigue igual presentan a menudo un nivel inferior de incertidumbre que los escenarios económicos en que todo sigue igual. La modelización del clima también ofrece la ventaja de haber sido estudiada durante varias décadas, mientras que la modelización de las medidas de respuesta es relativamente nueva.
19. Aunque se había trabajado en la modelización de los posibles efectos de las medidas de respuesta en los países en desarrollo, los participantes observaron que esas actividades se habían centrado principalmente en el petróleo; por lo tanto, no se había prestado demasiada atención al carbón ni a otros hidrocarburos. Los niveles de vulnerabilidad y exposición a los efectos de las medidas de respuesta tampoco se habían examinado como se debía.
20. Por consiguiente, los participantes estuvieron de acuerdo en que era necesario elaborar nuevos modelos, puesto que los existentes presentaban lagunas en los conjuntos de datos y restricciones en lo

relativo a las hipótesis y la aplicabilidad, la separación de los efectos de las políticas y la cobertura de los hidrocarburos, de sectores distintos del de la energía y de los países afectados. Coincidieron en que la modelización tomaba tiempo, y que la elaboración, el perfeccionamiento y la calibración exigían capital humano. Los expertos estuvieron de acuerdo en que, además de las cuestiones a corto plazo, los nuevos modelos deberían tomar en consideración cuestiones a más largo plazo que entrañaban un importante grado de incertidumbre. En este contexto, los estudios deberían apoyar la formulación de políticas a largo plazo, tomando en consideración cuestiones como los efectos de reducir considerablemente los actuales niveles de emisiones y las proyecciones del aumento del consumo de combustibles fósiles en los países en desarrollo.

21. Teniendo presente lo que se requería para elaborar modelos de forma adecuada, se propuso solicitar el apoyo del IPCC. Otra propuesta fue la de recabar la asistencia de grupos de modelización ya establecidos, siempre y cuando se les diera una orientación clara sobre los requisitos de la elaboración de modelos. Los participantes indicaron que varias universidades, incluso algunas en países de desarrollo, podrían participar en esos esfuerzos.

22. En general, los participantes estuvieron de acuerdo en que el material publicado sobre medidas de respuesta era limitado o insuficiente, y que deberían facilitarse fondos para apoyar la creación de más información de este tipo para su uso por las Partes al evaluar y poner en práctica nuevas iniciativas a fin de cumplir con sus obligaciones relativas al cambio climático.

23. Algunos participantes opinaron que era necesario elaborar un modelo común con un conjunto fijo de hipótesis, como los utilizados por las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otras grandes organizaciones, en los que se basaran las decisiones. Otros expertos consideraron que disponer de diversos modelos pondría de relieve la capacidad de cada uno de ellos para reflejar la importancia relativa y los efectos de varias hipótesis, y arrojaría luz sobre las incertidumbres existentes. Subrayaron la necesidad de ampliar las hipótesis más allá del sector petrolero. Los expertos en modelización deberían tener la oportunidad de determinar y acordar las hipótesis, por ejemplo sobre la productividad de la mano de obra, los precios del petróleo y el costo de la captura y el secuestro del carbono. Los participantes estuvieron de acuerdo en la importancia de garantizar que cualesquiera hipótesis utilizadas en un modelo fuesen entendidas por todas las partes interesadas. También coincidieron en que sería útil que se pudieran elaborar métodos para comparar resultados de modelos y para entender los aspectos más sutiles de esos resultados en relación con las hipótesis en las que se basaban.

24. Los participantes confirmaron que las políticas de lucha contra el cambio climático como la relocalización de los procesos productivos podrían dar lugar a consecuencias involuntarias, difíciles de cuantificar, en otros países. Por consiguiente, el debate sobre la modelización debería ampliarse para abarcar el entendimiento de los efectos indirectos.

25. Al señalar la labor relativa a las cuestiones más amplias se propuso que se apoyaran tres tipos de modelización, a saber, la económica, la de la vulnerabilidad y la adaptación y la del desarrollo social, con miras a promover la elaboración de políticas a corto y a largo plazo.

26. Se propuso que se incorporaran en un programa de trabajo las siguientes disposiciones para fomentar las actividades de modelización en el contexto de las medidas de respuesta:

- a) La creación de instrumentos y metodologías comunes para evaluar las políticas y medidas de los países del anexo I, y la promoción de políticas doblemente beneficiosas que den lugar a una reducción efectiva de las emisiones y que, al mismo tiempo, minimicen las repercusiones sobre las Partes que son países en desarrollo;
- b) El mejoramiento de los datos, especialmente en la esfera de los conjuntos de datos normalizados y autenticados de las Partes no incluidas en el anexo I;

- c) La elaboración de modelos sobre la elasticidad del sector del transporte respecto de los precios del combustible y el desarrollo de tecnologías;
- d) El fomento de la capacidad de modelización en los países Partes en desarrollo;
- e) La utilización del planteamiento del IPCC respecto de los escenarios de emisiones y su aplicación a la modelización de los efectos de las medidas de respuesta.

27. Los participantes reconocieron que los países menos adelantados (PMA) estaban expuestos a muchos efectos adversos derivados de la aplicación de medidas de respuesta, si bien su magnitud variaba entre los distintos países. En anteriores actividades de modelización no se había tenido en cuenta la situación de esos países. Los marcos de fomento de la capacidad adoptados por la CP contienen múltiples elementos que podrían dar apoyo a la participación de los países en desarrollo en actividades de modelización. Los participantes observaron que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) podría financiar dicha participación. Varios participantes de países incluidos en el anexo II de la Convención expresaron la voluntad de sus países de cooperar con expertos de países desarrollados en actividades de modelización.

B. Instrumentos y metodologías de gestión del riesgo financiero en el contexto de la aplicación de las medidas de respuesta

28. El debate sobre la gestión del riesgo financiero comenzó con una exposición general que examinó los resultados del taller de 2003 sobre los seguros en el contexto de las medidas de respuesta². Además de otras cuestiones, la exposición trató los planes de estabilización del precio de los productos básicos elaborados en el pasado, que tenían por objeto regular las existencias o bien controlar las exportaciones de productos como el cacao y el café. En ella se subrayaron las deficiencias de dichos planes, en particular la posibilidad de que las existencias se agotaran antes de que se redujeran los precios o que aumentaran lo bastante como para superar la capacidad de almacenamiento, y las dificultades de determinar un nivel adecuado de precios de equilibrio. Se propusieron varios instrumentos alternativos de gestión del riesgo, como la cobertura del riesgo mediante productos derivados, los fondos para crisis económicas y los seguros de precios de los productos básicos a fin de reducir la vulnerabilidad frente a los volátiles precios de esos productos.

29. Los participantes observaron que las estrategias alternativas de gestión del riesgo en el contexto de las medidas de respuesta no se entendían correctamente ni estaban bien formuladas. Algunos participantes reconocieron que la aplicabilidad de los instrumentos que ofrecía actualmente el sector de los seguros contra los efectos de las medidas de respuesta se veía limitada por la imposibilidad de calcular la probabilidad de que se produjera una pérdida de ingresos, así como el alcance y la distribución de las repercusiones resultantes. Convenía, por lo tanto, elaborar otras modalidades no tradicionales.

30. En algunas intervenciones se señalaron cuestiones que deberían considerarse al elegir un instrumento de cobertura del riesgo, a saber, el carácter de la exposición, la magnitud del riesgo percibido y el costo involucrado. Además de los instrumentos de cobertura del riesgo, se destacó la diversificación económica como una medida importante en los esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible, y en general se estuvo de acuerdo en que sería una buena estrategia gestionar el riesgo financiero derivado de los efectos de las medidas de respuesta. Sin embargo, algunos participantes observaron que la diversificación económica era un objetivo a largo plazo (30 a 50 años) que requería importantes recursos. Se consideró que la diversificación económica era beneficiosa tanto para los países en desarrollo como para los países desarrollados.

² El documento sobre el taller de 2003 se puede consultar en la página web de la secretaría, en <http://unfccc.int/resource/docs/2003/sbi/11.pdf>.

31. Puesto que el éxito de la diversificación económica depende de las circunstancias nacionales, se señaló que un país debería poder evaluar y elegir las opciones más adecuadas, o de lo contrario el riesgo podría aumentar. Por ello, los gobiernos y el sector privado deberían colaborar a fin de encontrar los puntos de partida más idóneos para la diversificación económica. No obstante, los participantes señalaron que para los países más pobres resultaría difícil iniciar la diversificación económica sin ayuda externa.

32. Los participantes coincidieron en que existía una gran disparidad en el nivel de vulnerabilidad entre los países Partes en desarrollo, e incluso entre los países de la OPEP. Así pues, debería prestarse especial atención a las Partes que fuesen PMA y pequeños Estados insulares en desarrollo.

33. Los participantes también reconocieron el papel de la transferencia de tecnología como uno de los vehículos para fomentar el desarrollo tecnológico en el contexto de las medidas de respuesta, y propusieron la promoción de la investigación regional a este respecto. Recordando el éxito de las asociaciones surgidas de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible para atraer la inversión privada, los participantes subrayaron la necesidad de que los gobiernos y el sector privado colaborasen para impulsar la transferencia de tecnología y el desarrollo.

34. Entre las medidas tecnológicas propuestas figuraban la creación de tecnologías de bajo costo para la captura y el secuestro del carbono, la promoción de las energías renovables, el desarrollo de tecnologías energéticas generadoras de un menor nivel de GEI y la aplicación de medidas de eficiencia energética. Los expertos estuvieron de acuerdo en que algunas de esas medidas se podían aplicar a nivel nacional, mientras que otras se podían llevar a efecto en colaboración con la comunidad internacional. Se informó a la reunión sobre la iniciativa de la Unión Europea (UE) y China para la captura y el almacenamiento de carbono y la iniciativa de la UE y la India sobre el desarrollo limpio y el cambio climático, con un importante componente tecnológico.

35. Tras las exposiciones y los debates en mesa redonda, los participantes destacaron la necesidad de iniciar un diálogo entre los países Partes en desarrollo que podrían resultar afectados por las medidas de respuesta y las Partes del anexo I sobre medidas adecuadas que deberían adoptarse.

36. Varios participantes señalaron que la elaboración y el uso de los siguientes instrumentos y medidas ayudarían a los países en desarrollo a enfrentar los posibles efectos adversos de las medidas de respuesta:

- a) Cobertura contra las oscilaciones de los precios de los productos básicos;
- b) Fondos para crisis económicas;
- c) Seguro de precios de los productos básicos;
- d) Transferencia alternativa del riesgo;
- e) Fondos de cobertura;
- f) Financiación alternativa del riesgo;
- g) Mecanismos estructurados de financiación del riesgo;
- h) Recurso efectivo a los aseguradores cautivos de países desarrollados;
- i) Cobertura del riesgo crediticio y político;
- j) Productos de seguros híbridos;
- k) Bonos para catástrofes.

37. Las Partes sugirieron que se considerara la inclusión en el programa de trabajo de los siguientes aspectos de la gestión del riesgo financiero, además de los propuestos en relación con la modelización:

- a) La elaboración de instrumentos y metodologías para ayudar a los países en desarrollo a aumentar su resistencia contra los efectos de las medidas de respuesta, en particular la diversificación económica;
- b) El análisis y el intercambio de información sobre los niveles de vulnerabilidad y la capacidad de los países;
- c) La evaluación de los instrumentos financieros adecuados (a nivel nacional y en cooperación con la comunidad internacional);
- d) El suministro de apoyo a los países en desarrollo para participar en actividades de gestión del riesgo.

38. En una de las últimas exposiciones se sugirió que, a fin de entender las necesidades y preocupaciones de los países que podrían verse afectados por la aplicación de medidas de respuesta, era necesario pedir aportaciones a los expertos de la industria, evaluar y analizar distintas opciones, seleccionar la más adecuada para cada país Parte en desarrollo según sus vulnerabilidades y determinar el papel que podrían desempeñar las organizaciones internacionales.

IV. Cuestiones que es preciso seguir estudiando

39. A raíz de las deliberaciones y los debates que tuvieron lugar durante la reunión, los participantes estuvieron mayoritariamente de acuerdo en que las siguientes medidas merecían ser consideradas con más detenimiento:

- a) Promover el diálogo activo entre los encargados de elaborar modelos para intercambiar información sobre conjuntos de datos, y fomentar el debate sobre la coherencia de las hipótesis y las bases de referencia de los modelos que evalúan los efectos de la aplicación de medidas de respuesta asociadas a las políticas de mitigación;
- b) Incluir factores sociales en los modelos que evalúan los posibles efectos de la aplicación de medidas de respuesta;
- c) Ampliar las actividades de modelización para abarcar los efectos en sectores distintos de la industria petrolera, en particular los basados en otros hidrocarburos, y en industrias como el turismo;
- d) Examinar un posible programa de trabajo que podría incluir cuestiones como:
 - i) El perfeccionamiento de la modelización, y el mejoramiento de instrumentos y metodologías,
 - ii) La formulación de estrategias de gestión financiera y del riesgo a corto plazo,
 - iii) La elaboración de instrumentos para intervenciones a largo plazo, como la diversificación económica;
- e) Evaluar los distintos niveles de vulnerabilidad en función de la exposición a los efectos de las medidas de respuesta, y la capacidad de los distintos países para hacerles frente;

- f) Aplicar los planteamientos utilizados para los escenarios de emisión del IPCC a la repercusión de las medidas de respuesta, en particular los aspectos sociales;
- g) Fomentar la participación de expertos de los países en desarrollo en el proceso de modelización, en especial mediante la intervención de universidades seleccionadas de esos países en estudios sobre los efectos de la aplicación de medidas de respuesta con el apoyo de los países que dispongan del software, los modelos y los fondos para hacerlo, y mediante la participación de expertos de países en desarrollo en las iniciativas emprendidas en universidades de países desarrollados;
- h) Establecer una iniciativa de fomento de la capacidad para formar a grupos de modelización en los países en desarrollo;
- i) Aplicar un conjunto de medidas que podrían adoptarse para gestionar el riesgo financiero derivado de los efectos de las medidas de respuesta, como los instrumentos de cobertura del riesgo, los fondos de estabilización, los planes de ahorro y la diversificación económica.
